



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO 660-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley general de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Delegar durante la ausencia del Subgerente de Recursos Humanos el Señor Allan Samael Cruz Hernández; a la Servidora Pública Dulce María Romero Cantarero como Encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del nueve (09) al once (11) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




EMILSON DANIEL DURÓN CRUZ
Encargado de la Secretaría General



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Tegucigalpa M.DC., 09 de Noviembre 2022

Ciudadana
Dulce María Romero Cantarero
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL ACUERDO 660-SRH-2022 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley general de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO:** Delegar durante la ausencia del Subgerente de Recursos Humanos el Señor Allan Samael Cruz Hernández; a la Servidora Pública Dulce María Romero Cantarero como Encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir del nueve (09) al once (11) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022). **COMUNIQUESE** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022). **EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA**, Secretario de Estado. **EMILSON DANIEL DURON CRUZ**, Encargado de la Secretaría General.

Atentamente,

EMILSON DANIEL DURON CRUZ

Encargado de Secretaría General